

## CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLATOMULCO DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO COORDINACIÓN DE TURISMO Y FOMENTO ARTESANAL REMTYS

		<b>HOMOCLAVE:</b>	DDE-3047	
<b>NOMBRE:</b>		<b>TRÁMITE</b>	X	<b>SERVICIO</b>
Otorgamiento de espacios en Expos – Ferias Municipales				
<b>DESCRIPCIÓN:</b>				
La Dirección de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Atlatomulco a través de la Coordinación de Turismo y Fomento Artesanal, organiza expo-ferias artesanales, otorgando espacios a los artesanos del municipio y de la región, para la promoción y venta de productos.				
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>	Título Noveno, Capítulo I, Artículo 148 fracción XVIII del <a href="#">Bando Municipal Vigente</a> .			
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>	Oficio de autorización			
<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:</b>	La señalada en el documento	<b>FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA:</b>	No aplica	
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>	SI	NO	<b>DIRECCIÓN WEB:</b>	No aplica
		x		
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>	Al organizar la Coordinación una expo-feria artesanal, dispondrá de espacios para los artesanos del municipio y de la región.			

<b>MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:</b>
No aplica	No aplica

REQUISITOS:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>	
1.- Credencial de Artesano expedida por IIFAEM, FONART y/o la Dirección de Desarrollo Económico del Ayuntamiento.	Si (cotejo)	Si (1)	
		<a href="#">Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico</a> . Procedimiento 3.3 Expo-ferias. Página 162	
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>	
No aplica	No aplica	No aplica	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>	
No aplica	No aplica	No aplica	

<b>FORMATOS DESCARGABLES</b>	No aplica
------------------------------	-----------

PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO
1. La o el Coordinador (a) informa vía telefónica a los artesanos y artesanas sobre fechas próximas de expo-ferias para conocer quiénes están en la posibilidad de participar.
2. La o el artesano o Artesana informa si está interesada o interesado en participar.
3. La o el auxiliar administrativo realiza y envía un oficio para solicitar lugares y condonación del pago a Expo- Ferias de instancias municipales, estatales o federales organizadoras del evento.
4. La Instancia Municipal, Estatal o Federal remite el oficio para dar una respuesta a la petición, la cual es enviada a la Coordinación de Turismo y Fomento Artesanal.

5. La o el Coordinador (a) informa a la artesana o artesano que se presenten en la Coordinación de Turismo y Fomento Artesanal, con su credencial de IIFAEM vigente para informarle sobre los requerimientos de la instancia (Municipal, Estatal o Federal)

6. La o el artesano se presenta en la Coordinación de Turismo Y Fomento Artesanal para recibir indicaciones: (medidas de stand, fechas y horarios) y presentar su credencial de IIFAEM vigente.

7. La o el Coordinador acude a la asignación de lugares para la expo – feria e informa a las artesanas y a los artesanos.

8. La o el artesano se presentan las artesanas y los artesanos a la Expo- Feria en la fecha estipulada.

**HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)**

No aplica

<b>PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:</b>	No aplica	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica
<b>PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:</b>	No aplica	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica

<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:</b>	1 día hábil							
<b>COSTO:</b>	Gratuito							
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO:</b>	No aplica							
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</b>	No aplica							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	No aplica							

<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	Contar con los requisitos señalados							
<b>APLICA AFIRMATIVA FICTA</b>	No aplica				<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica		
<b>DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN</b>	Denuncia ante Contraloría Municipal, ubicada en Calle Roberto Barrios Castro S/N, Colonia Las Fuentes. Teléfono: 712 124 60 50. Link: <a href="https://www.secogem.gob.mx/SAM/sit_atn_mex.asp">https://www.secogem.gob.mx/SAM/sit_atn_mex.asp</a>				<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Artículo 95 fracción II de la <a href="#">Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios</a> y artículo 9 fracción XI del <a href="#">Bando Municipal Vigente</a> .		
<b>DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS</b>	Protesta Ciudadana a través del siguiente link: <a href="https://atlacomulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Protesta%20Ciudadana/Formato%20Protesta%20Ciudadana.pdf">https://atlacomulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Protesta%20Ciudadana/Formato%20Protesta%20Ciudadana.pdf</a>				<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Artículo 62 de la <a href="#">Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios</a> .		
<b>DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA</b>	No aplica				<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica		
<b>¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?</b>	SI	NO X	<b>NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA</b>	No aplica	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica		



<b>SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:</b>	No aplica	<b>DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:</b>	No aplica
<b>OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA</b>	No aplica		

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
Dirección de Desarrollo Económico				Coordinación de Turismo y Fomento Artesanal			
<b>TITULAR DE LA UNIDAD:</b>		Ing. Juan Carlos Arroyo García					
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE</b>	Av. Adolfo López Mateos esq. Calle Geranio	<b>NO. EXT.</b>	500	<b>NO. INT.</b>	No aplica	
<b>COLONIA:</b>	Isidro Fabela		<b>MUNICIPIO:</b>	Atlacomulco			
<b>C.P.:</b>	50454	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN</b>		De lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas			
<b>LADA:</b>		<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTENSIÓN</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		
712		122 59 01		No aplica	<a href="mailto:turismo@atlaacomulco.gob.mx">turismo@atlaacomulco.gob.mx</a>		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
<b>OFICINA:</b>		No aplica					
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>		No aplica					
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE</b>	No aplica	<b>NO. EXT.</b>	No aplica		<b>NO. INT.</b>	No aplica
<b>COLONIA:</b>	No aplica		<b>MUNICIPIO:</b>	No aplica			
<b>C.P.:</b>	No aplica		<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		No aplica		
<b>LADA:</b>		<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTENSIÓN</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		
No aplica		No aplica		No aplica	No aplica		
<b>MUNICIPIOS QUE ATIENDE:</b>		No aplica					

<b>OTROS</b>	
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿Si cuento con la credencial de IIFAEM, FONART y/o la Dirección de Desarrollo Económico, pueden considerarme en el catálogo de artesanos?
<b>RESPUESTA:</b>	Sí, se le apoyaría en el catálogo, y brindándole difusión en la página digital de turismo y del ayuntamiento
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿Con la credencial de IIFAEM, FONART y/o de la Dirección de Desarrollo Económico, puede participar en expo - ferias en otros municipios?
<b>RESPUESTA:</b>	Sí, ya que la credencial los acredita como artesanos
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿En la Coordinación de Turismo y Fomento Artesanal, me pueden apoyar buscando espacios en otros municipios?
<b>RESPUESTA:</b>	Sí, siempre que ustedes lo soliciten

<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
No aplica	

 <b>RESPONSABLE</b> Ing. Juan Carlos Arroyo García Coordinador de Turismo y Fomento Artesanal	 <b>VALIDÓ Y AUTORIZÓ</b> L.D. Sinuhé García Sotelo Director de Desarrollo Económico	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN</b> 08/Febrero/2024
--	---	--